



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 01 de julio de 2015
EXP-EXA: N° 8.159/2015

RES-EXA: 393/2015

VISTO: La presentación efectuada por el Director del Departamento de Física, mediante el cual solicita se realice el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Sistemas Fotovoltaicos de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012) que se dicta en Centro Regional Universitario Cafayate, por el término de un (1) año, y;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobados por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009.

Que la Secretaría de Extensión y Bienestar a fs. 11 informa que no se recibió ninguna inscripción para este llamado según consta en el Acta de Cierre de Inscripciones que rola a fs. 10.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja declarar desierto el llamado que se tramita en estos actuados, y convocar a nuevo llamado con la misma Comisión Asesora (RESCD-EXA 425/2015 – fs. 07 y 08).

Que atento a la proximidad del inicio del 2do. cuatrimestre.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de Títulos y antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla de la siguiente manera:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Periodo de designación
1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Sistemas Fotovoltaicos de la Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012) que se dicta en la ciudad de Cafayate.	Por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Daniel Hoyos ♦ Diego Saravia ♦ Humberto Francisco Bárcena 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Carlos Alberto Cadena ♦ Gladis Graciela Romero ♦ Ester Sonia Esteban

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

//.-2-

RESCD-EXA: 393/2015

PUBLICACION: del 21 al 23 de julio de 2.015

INSCRIPCIONES: del 24 al 28 de julio de 2.015

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 28 de julio de 2.015 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 28 de julio de 2.015

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 29 y 30 de julio de 2015

SORTEO DE TEMAS: 04 de agosto de 2015 a hs. 10:30

OPOSICIÓN: 06 de agosto a hs. 10:30

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18º del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 13:00 ó 14:00 a 15:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección de Mesa de Entradas (de 10:00 a 13:00 o de 15:00 a 17:00), adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), la respectiva Documentación Probatoria y el pertinente Plan de Trabajo (el que deberá ser presentado en sobre cerrado rotulado y firmado por el postulante, debiendo presentarse hasta antes del momento del sorteo).

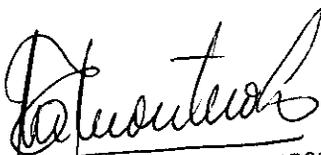
ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4º: Imputar temporariamente el gasto que demande la cobertura del presente cargo de acuerdo a lo establecido en la Res. CS. 481/14.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Física, al Centro Regional Universitario Cafayate, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

rfa.


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa